

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS
"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

República Argentina "2022 - LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS"
Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

EXPEDIENTE N° 16449/22.-

SANTA ROSA, 31 OCT. 2022

POR TANTO:

Téngase por LEY de la Provincia; Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese.-



DECRETO N° 4669

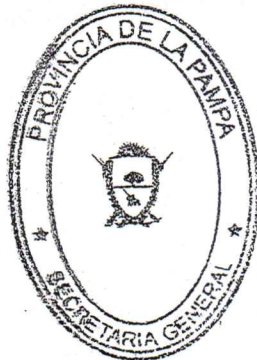


Julio
Ing. JULIO JORGE ROJO
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Sergio Raul Ziliotto
SERGIO RAUL ZILLOTTO
GOBERNADOR DE LA PAMPA

SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN:

Registrada la presente Ley, bajo el número TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS (3486).-



Jose Alejandro Vanini
JOSE ALEJANDRO VANINI
SECRETARIO GENERAL
DE LA GOBERNACION



*La Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa
Sanciona con fuerza de Ley:*

Artículo 1º: Restablécese el Régimen Excepcional de Normalización Fiscal para la Construcción y Acceso a la Vivienda y el Impuesto Especial por la Normalización Fiscal para la Construcción y Acceso a la Vivienda, creados por los Títulos Primero y Segundo de la Ley 3348, desde la fecha de entrada de vigencia de esta Ley y hasta la fecha que al efecto fije el Poder Ejecutivo.

Artículo 2º: Invítase a los Municipios de la Provincia a otorgar incentivos tributarios complementarios a este régimen en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

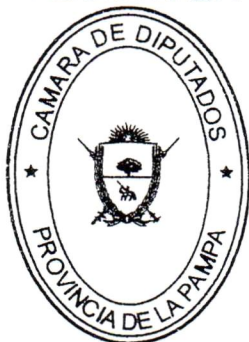
Artículo 3º: La Dirección General de Rentas establecerá cronogramas de vencimientos y demás normas reglamentarias que considere necesarias a los fines de la aplicación de la presente Ley.

Artículo 4º: La presente Ley regirá a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

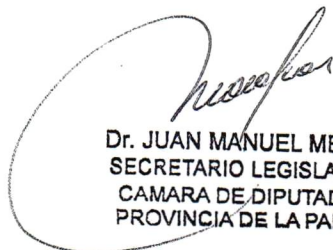
Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

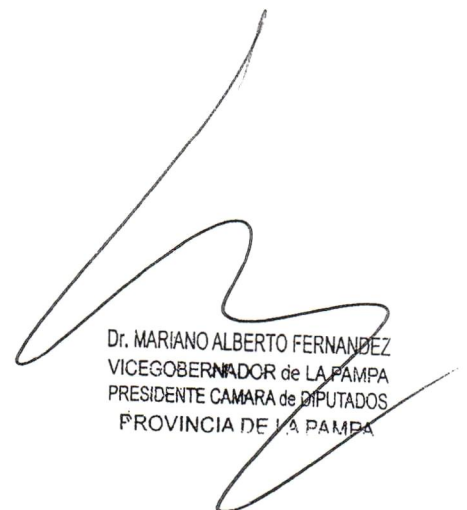
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, en Santa Rosa, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós.

REGISTRADA



BAJO EL N° 3486


Dr. JUAN MANUEL MEANA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA


Dr. MARIANO ALBERTO FERNANDEZ
VICEGOBERNADOR de LA PAMPA
PRESIDENTE CAMARA de DIPUTADOS
PROVINCIA DE LA PAMPA